Dpto. de Contrataciones Públicas
06 OCT 2023
N°: 2481 Firma:
Hora: 11:57 Aclaración:
C.P. Lourdes Cantero
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
F.C.M. - U.N.A.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de septiembre de 2.023, siendo las 11:20 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/23 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 424.211**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 144/2.023 y D. Nº 1.602/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 736/2023 del Administrador del Hospital de Clínicas, donde se solicita se inicie los trámites para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS".-
- El Dictamen DCP Nº 91/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 2129/2023 de fecha 21 de agosto de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 05 de septiembre de 2.023.-
- El Dictamen Nº 128/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 15 de septiembre del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4 (Cuatro) ofertas: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE, ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA, H – SAM de HILARIO SAUCEDO, FRIOTEXS G S.R.L.-**

Observaciones asentadas durante el acto de apertura:

1. El representante de FRIOTEX G S.R.L. deja constancia de que:
   - La empresa ISI SERVICE no presenta declaración jurada de miembros y tampoco presenta origen nacional.
   - La empresa H – SAM no presenta IPS, no presenta certificado de cumplimiento tributario, no presenta declaración jurada de miembros, no presenta patente municipal y no presenta origen nacional.
   - La empresa Javier Recalde Encina (JR Ingeniería) no presenta origen nacional.

Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.-

Corrección Aritmética:

Se procedió a solicitar la conformidad de la firma H – SAM de HILARIO SAUCEDO, según Nota del Comité Nº 925/2023, para la corrección aritmética del total del ítem Nº 6 y del Monto total ofertado. La firma H – SAM de HILARIO SAUCEDO no presentó conformidad para la corrección aritmética de su oferta, por lo que a los efectos de dar continuidad a la evaluación se tendrá por aceptada, realizándose las correcciones de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (Referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Donde Dice	Debe Decir
							Precio total	Precio total
6	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos-Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío medico de 1/2pulg	185.033	Metro lineal	EVENTO	130	207.237	26.940.805	26.940.810
Total ofertado							**199.215.190**	**199.215.195**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma oferente se constató que no cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Garantía de Mantenimiento de Oferta H – SAM de HILARIO SAUCEDO	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Capital Máximo Asegurado
	8.900.000

H-SAM TEL 963.609 - ÑEMBY – PARAGUAY Ruc: 1318078-9

hsam1955@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:___ ***434.211***____

A Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción [nombre completo de la Convocante]

YO, QUIEN SUSCRIBE, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE HE PRESENTADO OFERTA EN REPRESENTACIÓN DE **HSAM** [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA FIRMA] PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE **ID *434.211*_** Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción PARA EL SUMINISTRO DE___ *REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS*

ASIMISMO, DEJO CONSTANCIA QUE CON LA PRESENTACIÓN DE MI OFERTA HE CONTRAÍDO UNA OBLIGACIÓN CON **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)** (INDICAR LA CONVOCANTE) POR LA SUMA DE **_GUARANIES (8.900.000) OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL** _____, QUE PAGARÉ A LA MISMA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____HILARIO SAUCEDO_____

En calidad de_____PROPIETARIO_____

Firma HSAM_____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ El día ____5_____ del mes de __SETIEMBRE ____ de __2023__

2 (dos)

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Garantía de Mantenimiento de Oferta requerida según Bases y Condiciones del Llamado	
Total Oferta H – SAM de HILARIO SAUCEDO (Luego de la Corrección Aritmética)	Porcentaje Mínimo a asegurar según Bases y Condiciones del Llamado (5% del Total Ofertado)
199.215.195	9.960.760

A continuación se expone el Dictamen Nº 128/2023 del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas, donde se hace referencia a la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas:

Dictamen N° 128/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 43/2023 "Reparación y Mantenimiento de Equipos de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas". ID N° 434.211. –

FECHA : Asunción, 14 de setiembre de 2023. –

Oferentes

1. JR Ingeniería de Javier Recalde Encina;
2. Isi-Servis de Isidro Saldaña Flores;
3. H-Sam de Hilario Saucedo Martínez, y
4. Friotexs G S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con la excepción de la oferta presentada por la firma H-Sam de Hilario Saucedo Martínez. –

En efecto, en la oferta presentada por la firma H-Sam de Hilario Saucedo Martínez, el monto de la garantía establecida en la DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta es insuficiente, pues, no alcanza el 5% del monto de la oferta, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, en base a lo dispuesto en el inciso b) del art. 61 del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Friotexs G S.R.L. deja constancia que, **1.1.** La empresa Isi-Servis no presenta declaración jurada de miembros y tampoco presenta origen nacional. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **1.2.** La empresa H-Sam no presenta IPS, no presenta certificado de cumplimiento tributario, no presenta declaración jurada de miembros, no presenta patente municipal y no presenta origen nacional. **Respuesta**: Ya se resolvió como queda apuntado en el párrafo anterior. **1.3.** La empresa Javier Recalde Encina (JR Ingeniería) no presenta origen nacional. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. –

Abog. Carlos Barreiro Perr

3

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 5985

Por lo expuesto, este comité concluye que la firma H – SAM de HILARIO SAUCEDO no ha presentado en forma la documentación de carácter sustancial exigida, por lo que su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. Nº 61 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA	H – SAM de HILARIO SAUCEDO
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	FRIOTEXS G S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
3723322-0	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	1.758.053
2284293-4	ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA	1.758.235
1318078-9	H – SAM de HILARIO SAUCEDO	1.758.237
80060869-0	FRIOTEXS G S.R.L.	1.758.254

Mcal. López y Cnel. Caza
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA	FRIOTEXS G S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presentó	No Presentó	No Presentó
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – Mariano Roque Alonso	Cumple - Ñemby	Cumple - Asunción
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de sistema de gases medicinales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en sumatoria o en caso de lograr el porcentaje (%) requerido en uno o más años que corresponden a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación.*	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
1- Declaración Jurada que deberá contener el listado de Técnicos en relación de dependencia, mínimo cuatro personales, quienes estarán asignados al contrato, con mínimo de 6 meses de antigüedad, Presentar la planilla de los 6 últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas, (en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los personales consignados a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan), (La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos en IPS).	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
2 -Declaración Jurada de poseer mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, al momento del traslado.	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
3- Listado de Herramientas, equipos de seguridad y comunicación con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de equipos y los personales para trabajos considerados de riesgo. (módulos, arnés escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición eléctrica, detectores de fuga de gas, guinches)	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
4- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando, la verificación de del local y las herramientas, Proveer de dos números de líneas telefónicas celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
5- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
6- Declaración Jurada de contar con técnicos en reparación y mantenimiento de Compresores y Bombas de vacío de uso medicinal, mínimo dos personales del staff, agregar certificado de capacitación, los mismos serán los encargados de las reparaciones de equipos y constancia de compromiso para proveer repuestos necesarios, Los certificados de técnicos y la constancia de compromiso para repuestos deberán ser emitido por al menos uno de los fabricantes de la marca descrita en la presente licitación,)	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
7- Certificado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, del staff (quien será el encargado de las reparaciones de los sistemas automatizados de los equipos).	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
8- Declaración Jurada de contar con equipos de respaldo (Un Compresor de 5.5 y 15 hp oil-free, y Una Bomba de vacío de uso medicinal de 10hp, como mínimo, para dejar en calidad de comodato en caso necesario y mientras sea retirado el equipo para la reparación, (se solicita modelo y serie del equipo).	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)
9- Declaración Jurada, con copia del certificado de al menos un responsable en Bioseguridad a fin de aplicar el conjunto de principios,	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

normas, protocolos, tecnologías y prácticas para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas, para los trabajos en sistema de aspiración central.			
Otros Requisitos			
Visita al sitio de ejecución del contrato Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	**No Cumple** (No presentó)	**No Cumple** (No presentó)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 11/09/2023: La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 13 de septiembre de 2023.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. A JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE, según nota Nº 923/23:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- 1- Declaración Jurada que deberá contener el listado de Técnicos en relación de dependencia, mínimo cuatro personales, quienes estarán asignados al contrato, con mínimo de 6 meses de antigüedad, Presentar la planilla de los 6 últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas, (en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los personales consignados a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan), (La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos en IPS).
- 4- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando, la verificación de del local y las herramientas, Proveer de dos números de líneas telefónicas celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.
- 6- Declaración Jurada de contar con técnicos en reparación y mantenimiento de Compresores y Bombas de vacío de uso medicinal, mínimo dos personales del staff, agregar certificado de capacitación, los mismos serán los encargados de las reparaciones de equipos y constancia de compromiso para proveer repuestos necesarios, Los certificados de técnicos y la constancia de compromiso para repuestos deberán ser emitido por al menos uno de los fabricantes de la marca descrita en la presente licitación,)
- 7- Certificado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, del staff (quien será el encargado de las reparaciones de los sistemas automatizados de los equipos).

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con Mesa de Entrada del Comité Nº 893/2023 del 12 de septiembre del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mencionado documento la oferta presentada por JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe de Evaluación, sin embargo, no podrá acceder al beneficio del Margen de Preferencia.-

2. A ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA, según Nota Nº 924/2023:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de sistema de gases medicinales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en sumatoria o en caso de lograr el porcentaje (%) requerido en uno o más años que corresponden a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación.
- 1- Declaración Jurada que deberá contener el listado de Técnicos en relación de dependencia, mínimo cuatro personales, quienes estarán asignados al contrato, con mínimo de 6 meses de antigüedad, Presentar la planilla de los 6 últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas, (en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los personales consignados a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan), (La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos en IPS).
- 2 -Declaración Jurada de poseer mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, al momento del traslado.
- 3- Listado de Herramientas, equipos de seguridad y comunicación con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de equipos y los personales para trabajos considerados de riesgo. (módulos, arnés escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición eléctrica, detectores de fuga de gas, guinches)
- 4- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando, la verificación de del local y las herramientas, Proveer de dos números de líneas telefónicas celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.
- 5- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.

Mcal. López y Cnel. Cazal
Email: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- 6- Declaración Jurada de contar con técnicos en reparación y mantenimiento de Compresores y Bombas de vacío de uso medicinal, mínimo dos personales del staff, agregar certificado de capacitación, los mismos serán los encargados de las reparaciones de equipos y constancia de compromiso para proveer repuestos necesarios, Los certificados de técnicos y la constancia de compromiso para repuestos deberán ser emitido por al menos uno de los fabricantes de la marca descrita en la presente licitación,)
- 7- Certificado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, del staff (quien será el encargado de las reparaciones de los sistemas automatizados de los equipos).
- 8- Declaración Jurada de contar con equipos de respaldo (Un Compresor de 5.5 y 15 hp oíl-free, y Una Bomba de vacío de uso medicinal de 10hp, como mínimo, para dejar en calidad de comodato en caso necesario y mientras sea retirado el equipo para la reparación, (se solicita modelo y serie del equipo).
- 9- Declaración Jurada, con copia del certificado de al menos un responsable en Bioseguridad a fin de aplicar el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas, para los trabajos en sistema de aspiración central.
- **Visita al sitio de ejecución del contrato**
- Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Finalizado el plazo para la presentación de lo requerido, la firma individualizada no presentó lo requerido Por lo expuesto la firma ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones y su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. Nº 60 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 donde se menciona que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...*"

Observación: No se incluyó la nota de solicitud de documentos a la firma H-SAM de HILARIO SAUCEDO Nº 925/2023, debido a que su oferta fue desestimada conforme a lo indicado en los puntos anteriores.-

3. A FRIOTEXS G S.R.L., según Nota Nº 926/2023:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (**para los ítems indicados en nota**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de sistema de gases medicinales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en sumatoria o en caso de lograr el porcentaje (%) requerido en uno o más años que corresponden a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación.
- 1- Declaración Jurada que deberá contener el listado de Técnicos en relación de dependencia, mínimo cuatro personales, quienes estarán asignados al contrato, con mínimo de 6 meses de antigüedad, Presentar la planilla de los 6 últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas, (en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los personales consignados a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan), (La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos en IPS).
- 2 -Declaración Jurada de poseer mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, al momento del traslado.
- 3- Listado de Herramientas, equipos de seguridad y comunicación con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de equipos y los personales para trabajos considerados de riesgo. (módulos, arnés escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición eléctrica, detectores de fuga de gas, guinches)
- 4- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando, la verificación de del local y las herramientas, Proveer de dos números de líneas telefónicas celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.
- 5- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.
- 6- Declaración Jurada de contar con técnicos en reparación y mantenimiento de Compresores y Bombas de vacío de uso medicinal, mínimo dos personales del staff, agregar certificado de capacitación, los mismos serán los encargados de las reparaciones de equipos y constancia de compromiso para proveer repuestos necesarios, Los certificados de técnicos y la constancia de compromiso para repuestos deberán ser emitido por al menos uno de los fabricantes de la marca descrita en la presente licitación,)
- 7- Certificado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, del staff (quien será el encargado de las reparaciones de los sistemas automatizados de los equipos).
- 8- Declaración Jurada de contar con equipos de respaldo (Un Compresor de 5.5 y 15 hp oíl-free, y Una Bomba de vacío de uso medicinal de 10hp, como mínimo, para dejar en calidad de comodato en caso necesario y mientras sea retirado el equipo para la reparación, (se solicita modelo y serie del equipo).
- 9- Declaración Jurada, con copia del certificado de al menos un responsable en Bioseguridad a fin de aplicar el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas, para los trabajos en sistema de aspiración central.
- **Visita al sitio de ejecución del contrato**
  Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Finalizado el plazo para la presentación de lo requerido, la firma individualizada no presentó lo requerido Por lo expuesto la firma FRIOTEXS G S.R.L. no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones y su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. Nº 60 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 donde se menciona que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...*"

Mcal. López y Cnel. Cazal
Email: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Obs.: Cabe destacar que la Resolución DNCP Nº 2490/19 en su artículo 2º establece lo siguiente ***Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.*

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de sistema de gases medicinales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en sumatoria o en caso de lograr el porcentaje (%) requerido en uno o más años que corresponden a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación.

EMPRESA: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE					
Monto Ofertado	177.836.300				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	71.134.520				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0001537 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 19/10/2022	0	0	155.892.300	155.892.300	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001536 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 19/10/2022	0	0	84.449.900	84.449.900	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001535 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 19/10/2022	0	0	62.452.250	62.452.250	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001534 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 19/10/2022	0	0	190.742.400	190.742.400	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001533 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 19/10/2022	0	0	106.337.900	106.337.900	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**599.874.750**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE, cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la reglamentación vigente se otorgará Margen de Preferencia Local, según lo detallado a continuación:

Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que la Institución convocante se encuentra domiciliada en el Departamento Central, la aplicación del margen de preferencia local se realizará conforme el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio declarado según Patente Municipal (Departamento)	Observación
JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	Mariano Roque Alonso **(Central)**	**Aplica para el Margen de Preferencia Local**

Observación: Teniendo en cuenta que el llamado, en este punto, cuenta con un único oferente en competencia para la evaluación técnica y económica, resulta innecesaria la aplicación del beneficio otorgado por el margen de preferencia local, puesto que no existe oferta más baja que se encuentre domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, tal y como establece la reglamentación como requisito para su aplicación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
Mail: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (Referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Bomba de vacío medico de 5.5hp TAUSEN	2.995.033	Unidad	EVENTO	1	2.990.000	2.990.000
2	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo Tanque reservorio de vacío medico de 500 Lts TAUSEN	2.995.033	Unidad	EVENTO	4	2.990.000	11.960.000
3	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire medico de 5.5hp TAUSEN	3.983.367	Unidad	EVENTO	1	3.980.000	3.980.000
4	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire médico de 15hp TAUSEN	5.666.667	Unidad	EVENTO	1	5.670.000	5.670.000
5	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío médico de 1pulg	266.700	Metro lineal	EVENTO	45	266.700	12.001.500
6	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío medico de 1/2pulg	185.033	Metro lineal	EVENTO	130	185.000	24.050.000
7	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Reparación de compresor oil free de 15Hp, marca OHIO Y TAUSEN	23.489.633	Unidad	EVENTO	3	23.489.600	70.468.800
8	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	6.927.100	Unidad	EVENTO	3	6.927.000	20.781.000
9	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de bomba de vacío oil free de 5,5Hp, marca TAUSEN	15.341.200	Unidad	EVENTO	1	15.340.000	15.340.000
10	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	4.565.117	Unidad	EVENTO	1	4.565.000	4.565.000
11	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de Tablero automático de manejo de equipos de aire médico de 15HP	4.649.867	Unidad	EVENTO	1	4.650.000	4.650.000
12	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	1.383.333	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
Total ofertado JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE									**177.836.300**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-Mail: evaluacion_contrataciones@cmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que la empresa no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE							
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	3.723.322	JAVIER RECALDE ENCINA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.822.800

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/23 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 424.211**, a la empresa:

JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE							
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Bomba de vacío medico de 5.5hp TAUSEN	Unidad	EVENTO	1	2.990.000	2.990.000
2	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo Tanque reservorio de vacío medico de 500 Lts TAUSEN	Unidad	EVENTO	4	2.990.000	11.960.000
3	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire medico de 5.5hp TAUSEN	Unidad	EVENTO	1	3.980.000	3.980.000
4	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire médico de 15hp TAUSEN	Unidad	EVENTO	1	5.670.000	5.670.000
5	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío médico de 1pulg	Metro lineal	EVENTO	45	266.700	12.001.500

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

6	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío medico de 1/2pulg	Metro lineal	EVENTO	130	185.000	24.050.000
7	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Reparación de compresor oil free de 15Hp, marca OHIO Y TAUSEN	Unidad	EVENTO	3	23.489.600	70.468.800
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Unidad	EVENTO	3	6.927.000	20.781.000
9	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de bomba de vacío oil free de 5,5Hp, marca TAUSEN	Unidad	EVENTO	1	15.340.000	15.340.000
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Unidad	EVENTO	1	4.565.000	4.565.000
11	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de Tablero automático de manejo de equipos de aire médico de 15HP	Unidad	EVENTO	1	4.650.000	4.650.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
Total Propuesta de Adjudicación							**177.836.300**

Son Guaraníes: Ciento Setenta y Siete Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Trescientos.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:15hs., a los 06 días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 128/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 15 de septiembre del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JAVIER ESCOBAR (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- LIC. NERIS AGUILAR (Nota ADM HC Nº 865/23, Solicitud de Desvinculación del Comité).-
- MG. TERESA CORONEL (Nota ADM HC Nº 865/23, Solicitud de Desvinculación del Comité).-
- LIC. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 128/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 43/2023 "Reparación y Mantenimiento de Equipos de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas". ID N° 434.211. –

FECHA : Asunción, 14 de setiembre de 2023. –

.....

Oferentes

1. JR Ingeniería de Javier Recalde Encina;
2. Isi-Servis de Isidro Saldaña Flores;
3. H-Sam de Hilario Saucedo Martínez, y
4. Friotexs G S.R.L. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/09/2023
Nº 904 FIRMA Luis A. Sosa Valde
HORA 09:54 ACLARACIÓN Comité de Evaluación Contrataciones Públic
FCM - U.N.A.

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con la excepción de la oferta presentada por la firma H-Sam de Hilario Saucedo Martínez. –

En efecto, en la oferta presentada por la firma H-Sam de Hilario Saucedo Martínez, el monto de la garantía establecida en la DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta es insuficiente, pues, no alcanza el 5% del monto de la oferta, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, en base a lo dispuesto en el inciso b) del art. 61 del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Friotexs G S.R.L. deja constancia que, **1.1.** La empresa Isi-Servis no presenta declaración jurada de miembros y tampoco presenta origen nacional. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **1.2.** La empresa H-Sam no presenta IPS, no presenta certificado de cumplimiento tributario, no presenta declaración jurada de miembros, no presenta patente municipal y no presenta origen nacional. **Respuesta**: Ya se resolvió como queda apuntado en el párrafo anterior. **1.3.** La empresa Javier Recalde Encina (JR Ingeniería) no presenta origen nacional. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. –

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

0000001

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

3000002

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DT y M. N°537 /2023

jueves, 14 de septiembre de 2023

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de remitir la segunda EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA **CD Nº 43/23 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"**

De los oferentes:
1 JR INGENIERIA
2 ISI SERVIS
3 H-SAM
4 FRITEX G S.R.L

OBS: los documentos de los oferentes fueron recepcionados vía correo electrónico.

Atentamente

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Mg. A. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

.....
Arq. Cristina Orué.
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento.
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ Dpto. Técnico y Mantenimiento ★ F.C.M. - UNA ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
15/09/2023
Nº 910 FIRMA
HORA 08:15 ACLARACIÓN Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación y Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACION HOSPITAL DE CLÍNICAS
15 SEP 2023
M.E. Nº 3392 Hora: 08:00
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración F.C.M.

3000003

INFORME TÉCNICO – CD Nº 43/23 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Bomba de vacío medico de 5.5hp TAUSEN	Desarmar, Cambiar correa, eliminar hollines, lubricar partes móviles, limpieza y pintura, cambiar aro y viela, prueba de subpresion. Se deberá dejar un equipo similar sin sobre costo para la convocante en sustitución mientras dure el servicio.
2	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo Tanque reservorio de vacío medico de 500 Lts TAUSEN	Desmontar disposición final del residuo de secreciones que se encuentran en el tanque, limpiar, desinfectar pintar, volver a colocar y prueba con carga.
3	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire medico de 5.5hp TAUSEN	Desarmar, cabezal y motor, Cambiar correa, eliminar hollines, lubricar partes móviles, limpieza y pintura, cambiar aro y viela, prueba de subpresión. Se deberá dejar un equipo similar sin sobre costo para la convocante en sustitución mientras dure el servicio.
4	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Compresor de aire médico de 15hp TAUSEN	Desarmar, cabezal y motor, Cambiar correa, eliminar hollines, lubricar partes móviles, limpieza y pintura, cambiar aro y viela, prueba de subpresion. Se deberá dejar un equipo similar sin sobre costo para la convocante en sustitución mientras dure el servicio.
5	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío médico de 1pulg	Desoldar sectorización, limpiar cañería, desinfectar, pintar, prueba de estanquiedad.
6	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos- Mantenimiento Preventivo de Cañería de vacío medico de 1/2pulg	Desoldar Bajadas de tomas, destranque de tubería y toma de pared, limpieza pintura, cambiar válvulas de la toma de vacío, cambiar tapa desmontable de la boca.
7	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos - Reparación de compresor oil free de 15Hp, marca OHIO Y TAUSEN	Desarmar y cambiar piezas; Blok de acero que está roto, cigüeñal contrapesado de acero, rodamiento de péndulo a doble pista, péndulo del tipo sp80, aros con carga de bisulfuro de molibdeno, biela tipo sp80, pernos de biela de acero templado, correa de motor, mantenimiento de motor eléctrico, cambiar rodamientos, mejorar aislación o rebobinar motor. Se deberá dejar un equipo similar sin sobre costo para la convocante en sustitución mientras dure el servicio.
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Mano de obra del ítem anterior
9	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de bomba de vacío oil free de 5,5Hp, marca TAUSEN	Desarmar y cambiar piezas, cigüeñal contrapesado de acero, rodamiento de péndulo a doble pista, péndulo del tipo sp80, aros con carga de bisulfuro de molibdeno, biela tipo sp80, pernos de biela de acero templado. Se deberá dejar un equipo similar sin sobre costo para la convocante en sustitución mientras dure el servicio.
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Mano de obra del ítem anterior
11	72154020-001	Servicio de instalación/mantenimiento de sistemas de gases médicos. Reparación de Tablero automático de manejo de equipos de aire médico de 15HP	Provisión y cambio de falta de fase, relé de partida estrella triangulo, 2 contactor, térmico, (plc programación para funcionamiento en alternado, refuerzo en paralelo, intercambiar en caso de protección de relee, fusibles, luz piloto, llave selectora.
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mano de obra del ítem anterior	Mano de obra del ítem anterior.

Mg... ...g. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimient...
F.C.M. - UNA

INFORME TÉCNICO – CD Nº 43/23 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

Documentos Requeridos	JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE	ISI – SERVICE de ISIDRO SALDAÑA	H – SAM de HILARIO SAUCEDO	FRIOTEX G S.R.L.
Capacidad Técnica. **La empresa para contratar deberá contar con infraestructura mínima en Staff de técnicos, transporte, herramientas, equipos de seguridad, comunicación, stock de repuestos y local de servicio técnico. (La convocante se reserva el derecho de realizar inspección in situ).**				
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1- Declaración Jurada que deberá contener el listado de Técnicos en relación de dependencia, mínimo cuatro personales, quienes estarán asignados al contrato, con mínimo de 6 meses de antigüedad, Presentar la planilla de los 6 últimos meses de pagos de IPS a la fecha de apertura de ofertas, (en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los personales consignados a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan), (La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos en IPS).	Cumple en nota folio No. 3 al 9	No cumple	No cumple	No cumple
2 -Declaración Jurada de poseer mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, al momento del traslado.	CUMPLE folio No. 28 a 39	No cumple	No cumple	No cumple
3- Listado de Herramientas, equipos de seguridad y comunicación con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de equipos y los personales para trabajos considerados de riesgo. (módulos, arnés escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición eléctrica, detectores de fuga de gas, guinches)	CUMPLE folio No. 40	No cumple	No cumple	No cumple
4- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando, la verificación de del local y las herramientas, Proveer de dos números de líneas telefónicas celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.	CUMPLE en nota folio No. 10	No cumple	No cumple	No cumple
5- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	CUMPLE folio No. 42	No cumple	No cumple	No cumple
6- Declaración Jurada de contar con técnicos en reparación y mantenimiento de Compresores y Bombas de vacío de uso medicinal, mínimo dos personales del staff, agregar certificado de capacitación, los mismos serán los encargados de las reparaciones de equipos y constancia de compromiso para proveer repuestos necesarios, Los certificados de técnicos y la constancia de compromiso para repuestos deberán ser emitido por al menos uno de los fabricantes de la marca descrita en la presente licitación,)	Cumple en oferta folio No. 43-al-46 y en nota folio No. 11 al 14	No cumple	No cumple	No cumple
7- Certificado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, del staff (quien será el encargado de las reparaciones de los sistemas automatizados de los equipos).	CUMPLE en oferta folio No. 47	No cumple	No cumple	No cumple
8- Declaración Jurada de contar con equipos de respaldo (Un Compresor de 5.5 y 15 hp oil-free, y Una Bomba de vacío de uso medicinal de 10hp, como mínimo, para dejar en calidad de comodato en caso necesario y mientras sea retirado el equipo para la reparación, (se solicita modelo y serie del equipo).	CUMPLE folio No. 48	No cumple	No cumple	No cumple
9- Declaración Jurada, con copia del certificado de al menos un responsable en Bioseguridad a fin de aplicar el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas, para los trabajos en sistema de aspiración central.	CUMPLE folio No. 50	No cumple	No cumple	No cumple
Otros Requisitos				
Visita al sitio de ejecución del contrato Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE folio No. 51	No cumple	No cumple	No cumple

Referencias: Cumple – No Cumple

Mgter. CRISTINA ORUÉ, M.S.
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción 25 de septiembre de 2023

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Reinaldo Alcaraz Escobar C. funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de Director de la Cátedra/Servicio/Dpto. Dir. de Planificación se dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: Auxiliar de enseñanza.

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE [X]
CONTRATADO [ ]

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- [ ] 03LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles)
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO
  - 5 DÍAS CORRIDOS: o Padres o Cónyuges o Hijos
  - 2 DÍAS HÁBILES: o Hermanos o Abuelos o Nietos o Suegros o Tíos
- [ ] 08ESTUDIO
- [ ] 09ATENDIBLES C/ DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUBSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [ ] 12 VACACIONES (Período _____)
- [x] 13 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Período 2023
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 04 (cuatro)

DESDE 02/10/23 HASTA 05/10/23 Horas desde ___:___ hasta ___:___

OBS.:_____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____ FIRMA SOLICITANTE CI: 1651143

V° B° SUPERVISOR V° B° JEFE

2° V° B° JEFE CARGO 3° V° B° JEFE CARGO 4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA Nº 48154 FECHA 28/09/23 HORA _____

RECIBIDO POR: VIVIANA

Verificado por: _____
Fecha: ___/___/___

PROCESADO POR: _____ FECHA: ___/___/___

OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS _____

AUTORIZADO POR: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@fcmuna.edu.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

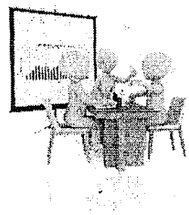

ADM HC Nº 865 / 2023

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2023

Prof. Dr. Jorge. Giubi, Coordinador
Comité de Evaluaciones
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
Presente:

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a fin de solicitar la desvinculación como Miembros del Comité de Evaluaciones, teniendo en cuenta el Art. 54 de la Ley 7021/22, donde dice ***"Las convocantes constituirá un Comité de Evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como ADMINISTRADORES DE CONTRATO"****, y a su Decreto Reglamentario N° 9823 de fecha 11 de agosto del corriente año.*

La misma solicitud obedece a que formamos parte del Comité de Evaluaciones y además somos Administradores de Contratos.

En la espera de una respuesta favorable nos despedimos atentamente.

Mgter. Teresa Coronel
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Neris Aguilar
Administrador
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13-09-23
903 FIRMA
11:36 ACLARACIÓN
LIC. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

NA*/rv/adm*

000007

San Lorenzo, 21 de setiembre de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- ■ Vacaciones desde **22/09/2023 hasta 06/10/2023**
- ☐ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/09/2023
Nº 934 FIRMA Luis A
HORA 07:00 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
FCM - UNA